

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 11001 40 03 057 2016 01366 00 (pertenencia)

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta lo informado por la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL mediante correo del 3 de octubre de 2022.

Como quiera que no se recibió respuesta por parte del JUZGADO 22 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C., se requiere al Archivo Central para que se sirva remitir copia digital del proceso 11001 31 03 022 2008 00175 00 de MARIA INES SERRANA DE BARRERA contra H.I. H.D. DE MARIA DEL CARMEN MADERO BONILLA, CARMELITA MADERO BONILLA y LUISA MADERO MADERO, archivado en el paquete 23 del año 2017 por parte del Juzgado referido. Se concede el termino de diez (10) días contados a partir de su notificación. Ofíciase

**Cúmplase,**

  
**MARLENNE ARANDA CASTILLO  
JUEZ**

Firmado Por:  
Marlene Aranda Castillo  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 57  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b372de4b299efdf660caff2e6ece77d6a20d1845060a286ca49bf1f16e36daa**

Documento generado en 02/02/2023 07:06:56 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**